



BUIN,

20 AGO 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3012/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el Programa Asistencial 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N° 1729, de fecha 07 de agosto de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal, decretar ayuda social para Elda Flores Vega. Se Adjunta:

- ✓ Informe Social N° 250, emitido por Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 05 de agosto de 2025.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Elda Flores Vega.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad de Rodrigo Troncoso Flores.
- ✓ Registro Social de Hogares de Elda Flores Vega.
- ✓ Solicitud de Exámenes a nombre de Elda Flores Vega, de fecha 28 de mayo de 2025.
- ✓ Orden médica a nombre de Rodrigo Troncoso Flores, de fecha 20 de mayo de 2025.
- ✓ Orden de Atención de Pruebas Diagnósticas, a nombre de Rodrigo Troncoso Flores, de fecha 15 de junio de 2025.
- ✓ Orden médica a nombre de Elda Flores Vega, de fecha 29 de mayo de 2025.
- ✓ Carta de Compromiso de pago donde la Oficina Asistencial se compromete con el Centro Médico KineRod, a pagar el monto correspondiente a los exámenes solicitados por Elda Flores Vega, de fecha 24 de junio de 2025.
- ✓ Presupuesto N° 37030, emitido por el Centro Médico KineRod a nombre de Elda Flores Vega, de fecha 17 de junio de 2025.
- ✓ Presupuesto N° 37029, emitido por el Centro Médico KineRod a nombre de Elda Flores Vega, de fecha 17 de junio de 2025.
- ✓ Presupuesto N° 37031, emitido por el Centro Médico KineRod a nombre de Rodrigo Troncoso Flores, de fecha 17 de junio de 2025.
- ✓ Credencial de Discapacidad de Rodrigo Troncoso Flores.
- ✓ Informe Médico a nombre de Rodrigo Troncoso Flores, de fecha 24 de junio de 2025.
- ✓ Informe Médico a nombre de Elda Flores Vega, de fecha 19 de junio de 2025.
- ✓ Certificado de Cotizaciones de Elda Flores Vega, de fecha 21 de junio de 2025.
- ✓ Liquidación de Pago de Rodrigo Troncoso Flores, correspondiente al mes de mayo de 2025.

4.- La Pre-Obligación presupuestaria N° 1315, emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 08 de agosto de 2025.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO

1. Autorícese el pago por un monto de \$142.570.- (ciento cuarenta y dos mil quinientos setenta pesos) a nombre de Sociedad de Salud Los Guindos Limitada (Centro Médico KineRod), RUT: 76.086.778-0, en beneficio de Elda Flores Vega, Cédula de Identidad: , para el pago de exámenes de laboratorio.



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

2. El gasto se deberá imputar al ítem presupuestario
215.24.01.007.001 Asistencia social a personas naturales, Centro de costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. MSS.VTA.
DISTRIBUCION:

- Control.
- DAF.
- DIDEKO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

[Handwritten signature of Juan Astudillo Araya]